



DECRETO EXENTO N°: 299

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJAL ORELLANA.

ERCILLA, 04 DE ABRIL DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Llamado telefónico de fecha 04 de Abril de 2014, Concejal, donde informa que está autorizado por el Sr. Alcalde.
- 5.- Seminario "Hacia un nuevo sistema de Educación Pública de Calidad", de fecha 05 de Abril del 2014, en la ciudad de Santiago.
- 6.- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 15/02/2002, que señala "autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al Municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 7.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 8.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal Luis Alberto Orellana Rocha, para asistir al Seminario "Hacia un nuevo Sistema de Educación Pública de Calidad", el día **05.04.14**, en la ciudad de **SANTIAGO**. La Comisión de Servicio se amplía hasta el **06 de Abril** de 2014. El día 05.04.2014, se encuentra autorizada por Decreto Exento N°272 del 26 de Marzo de 2014.-

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viático Pernoctado 100% \$47.714x1	Viático Normal 40% \$19.086x	TOTAL A PAGAR
Luis Alberto Orellana Rocha RUT 13.334.727-5	\$47.714.-	-	\$47.714.-

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.-

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



★ **FREDY AVELLO PEREZ**
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/mfv.

Distribución:

- Alcaldía
- Concejal
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes